



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

28 DE JUNIO DE 2017

10:00 HORAS

SEDE: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL), CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2017.
3. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, DEL INFORME RELATIVO AL PROCESO LEGISLATIVO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS EN CONTRA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
4. ASUNTOS GENERALES.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.